



Juan Carlos Fiallo Cobos
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-JCFC-2020-0092-O

Quito, D.M., 15 de mayo de 2020

Asunto: PROYECTO DE ORDENANZA QUE GARANTIZA EL ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE INTERNET, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 EN EL DMQ

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo y de conformidad a lo establecido en el *artículo 12 de la Resolución de Concejo C074*, me permito remitir a usted, en calidad de proponente, la iniciativa normativa del *“Proyecto de Ordenanza que Garantiza el Acceso al Servicio Público Municipal de Internet, ante la Emergencia Sanitaria COVID19 en el Distrito Metropolitano de Quito”*, como medida de asistencia social y apoyo al desarrollo productivo de la ciudad, debido a la pandemia mundial por la que estamos atravesando.

Agradeceré se sirva dar el el trámite pertinente.

Por su gentil atención, reitero mi agradecimiento.

Atentamente,

Sr. Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos
CONCEJAL METROPOLITANO

Anexos:
- Ordenanza conectividad 13 de mayo.docx

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maria del Carmen Segovia Mayorga	mcsm	DC-JCFC	2020-05-15	
Aprobado por: Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos	jf	DC-JCFC	2020-05-15	



Juan Carlos Fiallo Cobos
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-JCFC-2020-0092-O

Quito, D.M., 15 de mayo de 2020